

Conforme al artículo 19 de la ley estatal de transparencia informamos que no se generó información referente a inventario de bienes muebles e inmuebles que se su caso, de hayan donado en el cual se incluirán las actividades a las que se destinará el bien, así como el donatario y demás información que permita tener cuenta de dicha donación. Es por eso que tampoco se generó hipervínculo al acuerdo presidencial en su caso.